



Reseña

Jablonka, Ivan (2017).

Laëtitia o el fin de los hombres.

Barcelona: Anagrama

Uxía López Mejuto

Recibido: 1/04/2019

Aceptado: 31/5/2019

Año 2011, Arthon-en-Retz, País de Loira: la Francia rural. Caía la noche del 18 al 19 de enero cuando la joven Laëtitia Perrais fue secuestrada, violada, asesinada y descuartizada a manos de Tony Meilhon, un delincuente reincidente de poca monta, treinta y tantos, que se cruzó en su camino en uno de los momentos más decisivos de su vida. El historiador y sociólogo Ivan Jablonka nos presenta el escenario desolador de este suceso, recogiendo los testimonios de las personas más cercanas a la joven asesinada para dar voz a una vida de desdichas ocultas tras los entresijos de una sociedad, en principio, funcional y normalizada. Jessica, hermana gemela de Laëtitia, presta al autor sus recuerdos para dar forma a esta gran obra que nos lleva a la reflexión sobre temas tan diversos como la justicia, la política, los medios de comunicación, la delincuencia, la familia y el Estado. Y si, también nos lleva a repensar el mayor de los crímenes: el asesinato. Esta reseña se centrará en destacar dos de las dimensiones que hacen de este libro una referencia especialmente recomendable para el estudio sociológico de la criminalidad: la presentación del caso en su contexto estructural como manifestación feminicida y como tentación punitivista.

Uxía López Mejuto es estudiante del grado de Sociología en la Universidade da Coruña. Correo electrónico: uxialmejuto@gmail.com. ID: <https://orcid.org/0000-0002-3398-7433>

Cómo citar este artículo: López Mejuto, Uxía (2019). Reseña: Ivan Jablonka (2017). *Laëtitia o el fin de los hombres*. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 4 (1), 407-411. doi: <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2019.4.1.5227>

Tal vez como estrategia de supervivencia, la obediencia marcó el ciclo de vida de Laëtitia, tanto a través de sus “familias” como a través de las instituciones que la acogieron. La violencia (física y psicológica) como método coactivo fue el pan de cada día para las gemelas: las fuertísimas discusiones de sus padres durante su infancia, el encarcelamiento del padre, el internamiento psiquiátrico de la madre, la complicada estancia con su abuela, la vida con los Patron --la familia de acogida en donde recibe los abusos enmascarados con cariño y el amor que termina en odio...-- Pero en palabras de su hermana, Laëtitia “No tuvo suerte, se cruzo con las personas equivocadas. Cada vez que movió el meñique, se llevó una bofetada” (Jablonka, 2017, p. 379). Tras 18 años de obediencia y silencio, fue un acto de resistencia lo que propició su muerte.

“Apoyada contra la puerta del Peugeot, le anunció mirándolo a los ojos que iba a denunciarlo. Dijo que no, con una voz clara y fuerte, sin titubear, sin temblar. Y eso le costó la vida. Murió como una mujer libre.” (Jablonka, 2017, p.349)

Suponemos que esa asertividad desató la furia de Meilhon, que decidió entonces que si iba a ir a la cárcel no iba a ser por violación, sino por asesinato. Es evidente que esta desgraciada historia es específica de una mujer joven. En la crónica de Jablonka se refleja muy bien hasta qué punto su vida estuvo condicionada por el hecho de vivir dentro de un sistema hetero-patriarcal que relega a las mujeres al papel de las sumisas, al servicio de hombres pasionales y caprichosos. Laëtitia había aprendido a callar y a escuchar, a contestar bien y a hacer su trabajo. El día que se vio atrapada por Meilhon, se sintió violada; y él se sintió ... frustrado. “Me deje llevar, la frustración, ¡hice cualquier cosa! ¿Qué le vamos a hacer? Consideré que eso eran los preliminares, lógico. Hay chicas que te dicen que no una vez y después las calientas y dicen que si.” (Jablonka, 2017, p. 339) En efecto, con pesar, esta reseña debe destacar que la historia de Laëtitia contada por Joblonka es un exelente estudio de caso para ilustrar el

concepto de “feminicidio” que representa, como Caputi (1992) y Russell (1992) señalaron, “el extremo de un continuum de terror anti-femenino e incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos (...) Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, ellas se transforman en feminicidios” (Citado en Segato R., 2006, p.3) Como el caso de la joven Laëtitia no es, por desgracia, aislado, como afirma Rita Segato, debemos

“desenmascarar el patriarcado como una institución que se sustenta en el control del cuerpo y la capacidad punitiva sobre las mujeres, y mostrar la dimensión política de todos los asesinatos de mujeres que resultan de ese control y capacidad punitiva, sin excepción.” (Segato R., 2006, p.3)

Pero Tony Meilhon fue juzgado por rapto seguido de muerte, no por “feminicidio”, ni siquiera por violación. ¿Qué significó este caso para la historia reciente de la justicia penal francesa? Comencemos recordando la influencia sobre el caso del -en aquel momento- presidente de la República Francesa, Nicolas Sarkozy. Al mediatizarse, el suceso se convirtió también en un problema político, el presidente volcó gran parte de su campaña en anunciar su compromiso en la lucha contra los delitos sexuales y la criminalidad, y no escatimó recursos en equipos de búsqueda e investigación para encontrar el cuerpo de la joven. Pero el ansia de Sarkozy lo llevó también contra el sistema judicial que no supo proteger a la sociedad de un criminal reincidente. El presidente francés optó por acusar al sistema judicial de incompetencia, al no haber respondido con la contundencia y eficacia que de este él esperaba. Como reacción los magistrados se declararon en huelga, como signo de protesta a la demagogia electoral del momento -aceptando atender casos urgentes, pero creando a su vez un colapso dentro de los juzgados-. El presidente decidió intentar eximir su culpa, trasladándola a los tribunales y derivando así la responsabilidad del engorroso sistema judicial, simplemente a los jueces y

magistrados. Estos últimos no son los causantes de los crímenes, sino que es el órgano político el principal responsable de dotar de los medios necesarios a la justicia para que pueda funcionar de manera óptima.

Como un guión sociológico, el caso se ofrecía con un claro culpable y una víctima perfecta, activando el sentimentalismo y la alarma social. El desenlace exige un castigo, y Sarkozy aspiraba a protagonizar el papel de restaurador del orden. Así, “durante el invierno de 2011 la joven le prestó su cuerpo a una democracia” (Jablonka, 2017, p.288). No obstante, se produce un giro inesperado. En el proceso, el presidente contó en todo momento con el apoyo del patriarca de la familia de acogida, volcado en un discurso punitivo para hacer justicia a Laëtitia; pero el señor Patron fue finalmente acusado y condenado por abusar sexualmente de las menores a su cargo.

De manera que esta crónica es también un excelente estudio de caso sobre la alarma social activada a raíz de un suceso criminal y su influencia punitiva sobre el sistema legal. Por lo mismo, los medios de comunicación juegan un papel crucial en el desarrollo de la trama y en el relato de Jablonka. Sin embargo, no es tan fácil como encajarlo en una crítica al periodista amarillista que convierte en mercancía la intimidad y la desgracia de víctimas y familiares. Jablonka dedica también una reflexión interesante al papel que históricamente juega el “suceso criminal” en la conformación consensuada de la moral pública; un proceso a veces cruel, pero tal vez inevitable. En efecto, en palabras de Jock Young, “hay energía, fascinación y algo lindante con el disfrute: los pánicos morales, como el crimen, son eventos seductores”.

BIBLIOGRAFÍA

Segato, R. (2006). *Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente*. Serie Antropológica 401, Brasilia. Recuperado de: <https://www.nodo50.org/codoacodo/enero2010/segato.pdf>

Young, J. (2009). El pánico moral. Sus orígenes en la resistencia, el resentment y la traducción de la fantasía en realidad, *Delito y Sociedad*, 31,, 7-20.